



ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 344 (VOCALÍA DE LA EXCMA CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA III CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 19 días del mes de agosto del año 2025, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición nº 344 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Vocalía de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común, Sala III, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la provincia de Tucumán, cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo nro. 79/2025. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación". En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM. son los siguientes:



- 1. ABATE, ANDREA VIVIANA, DNI: 31.178.683
- 2. AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
- 3. ALBORNOZ, ALDA KARINA, DNI: 23.116.773
- 4. ÁLVAREZ, MARTA ALICIA, DNI: 17.502.847
- 5. BARBER LOZANO, LUIS EDUARDO, DNI: 30.268.108
- 6. CANEVARO, CARLOS RODOLFO, DNI: 18.329.645





- 7. CARDOZO SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA, DNI: 24.148.051
- 8. CARPIO VALERO, GLADYS, DNI: 18.812.236
- 9. CASCO, RAMÓN ALEJANDRO NAZARETH, DNI: 24.798.877
 - 10. CRAIG, MARÍA CECILIA, DNI: 30.448.871
 - 11. DANTUR, JOSÉ IGNACIO, DNI: 23.116.556
 - 12. DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
 - 13. DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS, DNI: 28.681.180
 - 14. DURAND, JORGE EMILIO, DNI: 28.680.901
 - 15. ESTOFÁN, MARÍA LUCIANA, DNI: 30.539.382
 - 16. FIORI COLOMBRES, MARÍA FERNANDA DEL VALLE, DNI: 28.681.061
 - 17. GARCÍA GARCÍA, GONZALO MATÍAS, DNI: 28.883.137
 - 18. GARCÍA LOPEZ, CARLA ANTONELLA, DNI: 34.132.861
 - 19. GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES, DNI: 26.783.172
 - 20. GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO, DNI: 25.498.806
 - 21. GIANSERRA CORBALÁN, NICOLÁS BELISARIO, DNI: 31.589.262
 - 22. GUTIÉRREZ, MARA FLORENCIA, DNI: 23.239.705
 - 23. HABIB, JAVIER IGNACIO, DNI: 32.371.978
 - 24. HURTADO, CRISTINA FÁTIMA, DNI: 21.328.594
 - 25. IBARRA, PAMELA JUDITH, DNI: 32.265.738
 - 26. IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL, DNI: 31.323.841
 - 27. IRIARTE, ADOLFO ANTONIO, DNI: 24.802.479
 - 28. JIMÉNEZ PASTOR, JUAN CARLOS HUGO, DNI: 33.540.618
 - 29. JORRAT, ELIANA JULIETA, DNI: 25.372.345
 - 30. LESCANO, LUDMILA DE LOS ÁNGELES, DNI: 26.782.981
 - 31. LÓPEZ HERRERA, VICTORIA INÉS, DNI: 24.200.665
 - 32. MAUVECÍN, MARCOS GASTÓN, DNI: 32.459.499
 - 33. MELCHIORI, ILEANA, DNI: 23.270.569
 - 34. MURO, JOSEFINA INÉS, DNI: 33.817.209
 - 35. PRESTI, FLORENCIA NATALIA, DNI: 29.390.706
 - 36. PÉREZ, PEDRO MANUEL RAMÓN, DNI: 14.661.875
 - 37. QUINTEROS, ADRIANA MABEL, DNI: 18.471.355
 - 38. RECALDE, MARÍA VALERIA, DNI: 24.671.858
 - 39. ROCCHIO BATISTA, PEDRO MIGUEL, DNI: 26.408.387
 - 40. RUÍZ, RENE MARCELO, DNI: 22.414.805





- 41. SAHAD, DAVID, DNI: 18.596.291
- 42. SOBRECASAS, CARLOS ATILIO, DNI: 31.267.124
- 43. SORIANO, RODRIGO FERNANDO, DNI: 34.186.750
- 44. STORDEUR, EZEQUIEL, DNI:24.496.157
- 45. TONETTI, GRISELDA, DNI: 27.843.029
- 46. VIAÑA, LUCÍA, DNI: 20.692.292

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL SECRETARIA CONSTRUTA SECURI LE LA MINISTRATURA

- 47. WAYAR, FEDERICO CARLOS MARCELO, DNI: 28.250.392
- 48. ZARBÁ, SANTIAGO, DNI: 33.446.863
- 49. ZINGALE, FERNANDO ARIEL, DNI: 25.736.062

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 79/2025 suscribe la presente acta el Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura, Dr. Daniel Oscar Posse. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE PRESIDENTE CONSEJU ASÉSOR DE LA MAGISTRATURA (M.D)

"2025 Homenaje a Bernardo de Monteagudo"

